

CUENTA PÚBLICA 2017

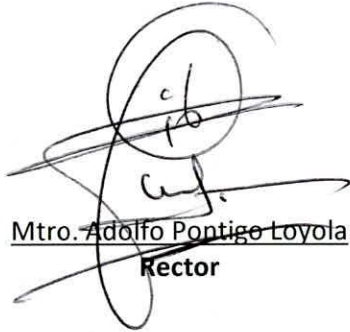
DEVENGADOS EN EL AÑO QUE INTEGRA EL PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ARTÍCULO 13 LDF

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Capítulo	Importe	No Etiquetado	Etiquetado
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	1000	\$ 76,346.99	\$ 71,339.39	\$ 5,007.60
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	1000	\$ 27,787,449.93	\$ -	\$ 27,787,449.93
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	1000	\$ 37,849,836.00	\$ 31,389,594.19	\$ 6,460,241.81
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	1000	\$ 30,524,689.51	\$ 12,609,542.23	\$ 17,915,147.28
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 15,099,045.86	\$ 6,225.81	\$ 15,092,820.05
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 410,763.00	\$ 410,763.00	\$ -
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 20,229,684.37	\$ 22,387.99	\$ 20,207,296.38
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 3,521,056.13	\$ 73,852.28	\$ 3,447,203.85
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 147,384.18	\$ 5,715.10	\$ 141,669.08
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 245,679.56	\$ -	\$ 245,679.56
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	2000	\$ 1,694,894.95	\$ 63,394.00	\$ 1,631,500.95
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 89,545.19	\$ 16,967.63	\$ 72,577.56
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 8,145.48	\$ -	\$ 8,145.48
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 4,845,009.68	\$ 1,037,958.71	\$ 3,807,050.97
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 7,295,857.41	\$ 11,118.60	\$ 7,284,738.81
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 171,209.56	\$ 92,916.00	\$ 78,293.56
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 850,580.88	\$ 91,476.54	\$ 759,104.34
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 356,318.93	\$ 235,683.37	\$ 120,635.56
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	3000	\$ 5,596,158.93	\$ 5,430,677.33	\$ 165,481.60
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	3000	\$ 285,069.00	\$ 20,666.00	\$ 264,403.00
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	3000	\$ 552,000.00	\$ 552,000.00	\$ -
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	5000	\$ 12,880,721.58	\$ 7,934,467.77	\$ 4,946,253.81
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	5000	\$ 16,132,622.73	\$ 12,782,017.73	\$ 3,350,605.00
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	5000	\$ 24,363,582.29	\$ 19,748,528.03	\$ 4,615,054.26
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	5000	\$ 2,044,514.03	\$ 1,917,355.66	\$ 127,158.37
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	5000	\$ 344,872.45	\$ 163,316.40	\$ 181,556.05

2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	6000	\$ 45,924,123.08	\$ 22,355,614.03	\$ 23,568,509.05
Total:			\$ 259,327,161.70	\$ 117,043,577.79	\$ 142,283,583.91



Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2017

ARTÍCULO 14 LDF

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD 2017	\$ 73,900,885.53
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	\$ -
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	\$ -
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	\$ -
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF	\$ 73,900,885.53


Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
 Rector


L.C. Gabriela Mejía Valencia
 Coordinadora de Administración y Finanzas

Artículo 14.- Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

I. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

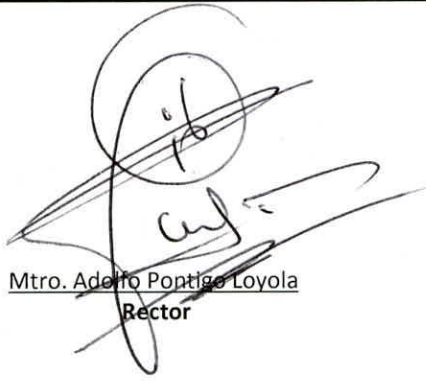
b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

CUENTA PÚBLICA 2017
CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES
ARTÍCULO 25
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Financiamientos y Obligaciones

Importe	Tasa	Plazo	Comisiones	Accesorios	Importe
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

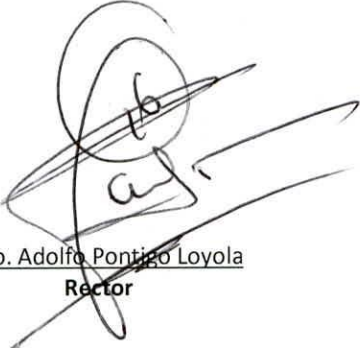

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
 Rector


L.C. Gabriela Mejía Valencia
 Coordinadora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017
INFORMACIÓN DETALLADA DE CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
ARTÍCULO 31
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Importe	Tasa	Plazo	Comisiones	Costo Relacionado
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Tasa Efectiva de las Obligaciones a Corto Plazo (art. 26 fracc. IV)	
--	--


Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector


L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas